

Xesús Rodríguez Jares, coordinador de Educadores pola Paz, presentó hace unos meses su libro *Pedagogía de la Convivencia*, una obra surgida de su propia experiencia «como profesor, formador de formadores, diseñador y coordinador de programas de convivencia, investigador, mediador y padre». Orientado a profesores de todos los niveles, a padres y madres, así como a la sociedad en general, su nuevo libro profundiza en el concepto de convivencia democrática y en la necesidad de implicar a toda la sociedad en la educación para la ciudadanía

## Xesús R. Jares

Catedrático de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad de A Coruña

# «Debe hacerse de la educación en general y de la educación para la ciudadanía en particular una cuestión de Estado»

ANA LÓPEZ

**¿Cuáles son los objetivos y contenidos de este nuevo libro?**

Son fundamentalmente cinco. En primer lugar, definir los marcos y contenidos de la convivencia, apostando por lo que denominamos modelo de convivencia democrática. En segundo lugar, explicar los datos más significativos de las investigaciones que hemos desarrollado en Galicia y Canarias sobre la situación de la convivencia en los centros educativos de Secundaria. En tercer lugar, una vez definidos los marcos y conocida la situación de la convivencia, presentar propuestas para favorecer la convivencia democrática; dicho con otras palabras, hacer operativa la pedagogía de la convivencia en los centros educativos desde una perspectiva global e integrada. En cuarto lugar, exponer una experiencia concreta sobre el proceso de implantación del equipo de mediación en un centro de Secundaria, en el que he estado implicado como formador de profesores y de los estudiantes mediadores. Y, por último, el quinto contenido está relacionado con el papel de las familias en la educación para la convivencia, sus responsabilidades, las estrategias que se pueden utilizar, algunos errores cometidos, etc.

puestos democráticos, la ciudadanía y la democracia participativa, los valores cívicos, los derechos humanos y la no violencia. No podemos olvidar que el aprendizaje de la convivencia es inherente a cualquier proceso social, tanto en el ámbito familiar, escolar, de ocio, laboral, medios, etc. Estamos aprendiendo continuamente a convivir en una dirección u otra. Por consiguiente, en modo alguno se puede decir que el aprender a convivir sea un ámbito exclusivo del sistema educativo formal. Muy por el contrario, desde la pedagogía de la convivencia democrática señalamos que la misión de construir sociedades convivenciales compete al conjunto de la sociedad, por lo que ni se puede delegar exclusivamente esta responsabilidad en el sistema educativo, aunque la tenga y sea muy grande, ni en las familias.

**No es pues una idea sólo para profesores...**

Evidentemente. Como acabo de señalar, la educación para la convivencia democrática compete a toda la sociedad, aunque muy especialmente a las familias, los centros educativos, los medios de comunicación y las políticas sociales. Además, considero que la convivencia y la educación para la convivencia deben ser consideradas como cuestio-



Xesús Rodríguez Jares

«La educación para la convivencia democrática compete a toda la sociedad, familias, centros, medios de comunicación y políticas sociales»

**Habla del concepto de pedagogía de la convivencia democrática, ¿en qué consiste?**

La pedagogía de la convivencia democrática pretende hacer conscientes a las personas de los diferentes modelos de convivencia que están actuando en nuestra sociedad, al mismo tiempo que se fundamenta y toma partido a favor de los presu-

nes prioritarias para el conjunto de la ciudadanía y las instituciones públicas. Es cierto que el aprender a convivir tiene mucho de ósmosis social no intencionada, y por consiguiente, con orillas difícilmente predecibles, pero tampoco es menos cierto que las circunstancias sociales planificadas en una determinada dirección, en nuestra apuesta en la dirección democrática, pueden facilitar, y de hecho lo hacen en

buena medida, procesos y relaciones sociales democráticas. La sociedad civil y el estado democrático deben hacer de la educación en general y de la educación para la ciudadanía en particular una cuestión de Estado. Todas las democracias necesitan de una pedagogía de la convivencia democrática.

**El primer capítulo habla de los contenidos de la pedagogía de la convivencia y de los factores disgregadores de la misma, ¿qué pesa más en este momento?**

Ambos elementos están en continúa interacción y lucha. Des-

de acentuar los programas y asignaturas de educación para la ciudadanía democrática.

**Precisamente finaliza el capítulo primero con un punto dedicado a la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía propuesta por el Ministerio de Educación y sobre la que ya ha escrito en varias revistas, también en las páginas de *Escuela*, ¿qué le parece la polémica que se ha organizado en torno a ella?**

En realidad se han dado tres polémicas fundamentales. La primera, se originó en torno a la pertinencia o no de dicha asignatura en relación a la transversalidad. Unos apostaban por la nueva asignatura dejándose de «zarandajas» de pedagogos, tal como han calificado a la transversalidad ciertos eruditos profesores, aunque de muy dudosa calidad pedagógica; otros, por el contrario, reivindicaban la transversalidad en contra de la nueva asignatura y, la tercera posición, en la que nos situamos y que es por la que ha optado el MEC, hace compatible las dos opciones. Es más, ambas son necesarias para educar en los valores de la ciudadanía democrática junto a otros recursos escolares como son las tutorías o las actividades extraescolares. La segunda polémica se planteaba en un terreno de propiedades, ¿quién va a impartir la nueva asignatura? Y así, sin todavía conocer el alcance y los contenidos de la nueva asignatura, conocidas plumas en conocidos periódicos de tirada nacional se lanzaron a reivindicar sus intocables razones para llevar la nueva asignatura a las huestes de sus correligionarios. Sin duda los que han hecho más ruido para reivindicarla han sido los profesores y colectivos de Derecho, y muy especialmente los de Filosofía Moral y de Ética. Sorprendentemente no se dejaron oír los profesores y organizaciones de Historia. La tercera polémica, que vuelve a estar muy viva en los medios de comunicación por parte de sectores de la Iglesia Católica, es la que rechaza la asignatura por